

México, D.F., a 19 de diciembre de 2014  
Comunicado No. 73

## **JUZGADORES DEBEN ESCUCHAR Y ATENDER A LA SOCIEDAD QUE ESTÁ DOLIDA, Y NO SER AJENOS A ELLA: MINISTRO JUAN SILVA MEZA**

- *En la paz social y diálogo que reclama México, no hay cabida para una justicia de discurso o de aparador: ministro Silva Meza*
- *Refrenda presidente del CJF compromiso con la sociedad y sus derechos, tras inaugurar el edificio sede en San Luis Potosí*

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Juan Silva Meza, llamó a jueces y magistrados federales a escuchar y atender a la sociedad que esta dolida y afectada en los valores mínimos para la convivencia. Sabemos, dijo que ésta quiere una justicia cercana, que escuche sus reclamos y sus demandas por lo que el Poder Judicial de la Federación no puede ni debe estar ajeno a ello.

Durante la ceremonia de inauguración del edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en San Luis Potosí, sostuvo que el Poder Judicial de la Federación (PJF) se pronuncia, como lo ha hecho, a través de sus tribunales y resoluciones, y recalcó que la judicatura federal no está ajena a esta problemática.

Silva Meza subrayó que la sociedad no quiere una justicia inservible, lejana; de discurso o aparador. Somos conscientes de que nuestro lugar está al lado de la sociedad y sus derechos, por eso al inaugurar una nueva sede jurisdiccional, volvemos a demostrar que es preferible resolver las diferencias en espacios destinados a ello, en paz, en un diálogo normado, en calma, bajo la Constitución y las leyes.

Como impartidores de justicia, tenemos el deber de dar uso republicano a instalaciones jurisdiccionales, patrimonio de toda la República, con pulcritud cabal, en aras de cumplir con los fines que nos corresponde, como parte del Estado mexicano, aseveró.

“Para las y los impartidores de justicia, el acceso a la justicia es un tema prioritario. Somos conscientes de la enorme dimensión del derecho de acceso efectivo a la justicia, el cual comprende, el derecho a una tutela jurisdiccional efectiva y los

mecanismos de tutela no jurisdiccional, que también deben ser efectivos y estar fundamentados constitucional y legalmente”, afirmó.

En el PJF tenemos claro que una mejor calidad de vida radica, no sólo en el acceso a la justicia imparcial sino a una justicia de calidad, transparente y expedita, indicó.

“La prestación del servicio público de impartir justicia, debe siempre cumplir con los más altos estándares de calidad y accesibilidad. A lo largo de estos años, nos hemos esforzado por mejorar la calidad de nuestro trabajo, y ampliar el acceso a la justicia, inaugurando nuevas sedes, y poniendo las primeras piedras de otras”, añadió.

El ministro Juan Silva Meza estuvo acompañado de los consejeros de la Judicatura Federal, Manuel Ernesto Saloma Vera y José Guadalupe Tafoya Hernández.

Este conjunto arquitectónico, es la prueba de que el derecho de acceso a la justicia es para todos, que la justicia es un bien social del que absolutamente nadie puede estar excluido. Estamos pues, en una sede funcional, moderna, digna de la Décima Época del Poder Judicial de la Federación, subrayó.

El presidente del CJF agradeció al Gobierno del San Luis Potosí por la donación parcial del terreno que alberga a la nueva sede jurisdiccional, y la otra fue adquirida por este órgano colegiado para cubrir las necesidades identificadas.

La nueva sede abarca una superficie de 15, 245 metros cuadrados y cuenta con una construcción total de 40,555 metros cuadrados de oficinas y áreas de atención a los justiciables. Las oficinas serán ocupadas por 580 servidores públicos y se estima que 133 personas acudan diariamente a realizar alguna gestión.

En su oportunidad, el Consejero Ernesto Manuel Saloma Vera, presidente de la Comisión de Administración de este órgano colegiado, señaló que para el Consejo es una prioridad brindar una justicia pronta y ello implica contar con instalaciones apropiadas para estar en condiciones de brindar ese servicio.

Agradeció a las autoridades estatales y municipales, la donación del predio en el que se edificó una de las instalaciones más emblemáticas del CJF y del estado de San Luis Potosí, que albergará 15 órganos jurisdiccionales, seis Tribunales Colegiados, tres Tribunales Unitarios y seis Juzgados de Distrito.

En su oportunidad, la magistrada Dalila Quero Juárez, presidenta del Tercer Tribunal Colegiado, y Coordinadora de Jueces y Magistrados de Distrito del Noveno Circuito, resaltó que gracias al esfuerzo de sus trabajadores, el PJF puede

cumplir con una de sus misiones más delicadas que es que es la de juzgar a sus semejantes con pleno respeto a los derechos humanos.

Durante la administración judicial del ministro Juan Silva Meza se privilegió la administración eficiente en favor del uso de los espacios físicos destinados a la impartición de justicia, así como para el desarrollo de las actividades administrativas propias del CJF.

En este cuatrienio se han construido más de 175 mil metros cuadrados de oficinas para edificios sedes en 58 mil 800 metros cuadrados de terrenos, destinados principalmente para los inmuebles de los estados de México, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y el Distrito Federal.

Asimismo, se inició la construcción de cinco de los 44 centros de justicia penal federal correspondientes al Programa de Implementación de las Reformas Penal, de Juicio de Amparo y Derechos Humanos, con un área de oficinas de 44 mil 741 metros cuadrados, en más de 41 mil metros cuadrados de terrenos, localizados en los estados de Durango, Baja California, Nayarit, Chiapas y Tlaxcala.

Además realizaron adaptaciones para órganos jurisdiccionales equivalentes a 96 mil 494 metros cuadrados, correspondiente al Programa de Creación de Nuevos Órganos.